

## INFORME PRIMER TRIMESTRE 2024

En cumplimiento a las obligaciones con el fin de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, acorde a lo establecido en el artículo 134 Constitucional, los recursos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Que acorde al Art. 2 Fracción VII, Art. 28 y 29 Fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y en apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto tiene entre sus facultades garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de los responsables.

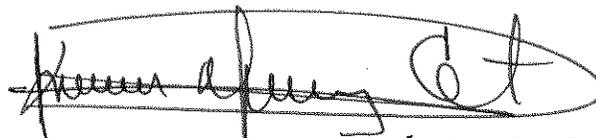
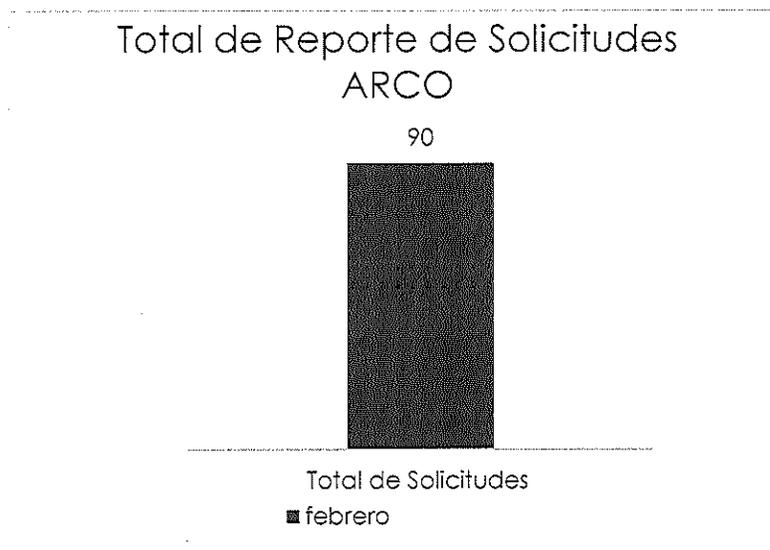
### **C02 - Derecho a la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados garantizado.**

Los sujetos obligados tienen la obligación de informar el cumplimiento de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales, mediante un informe, es así como este Órgano Garante durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, presentan las siguientes estadísticas:

En cuanto al primer trimestre, dieron cumplimiento **90** sujetos obligados con sus reportes de solicitudes de derecho ARCO, lo que represento el **87%**; Dichos reportes se les ha requerido de manera oficiosa que lo realicen dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, para que contemos con información del último día del mes que se informa.

### INFORME PRIMER TRIMESTRE 2024

Dicho reporte depende del informe recibido por cada uno de los sujetos obligados y del ejercicio de los citados derechos por parte de la ciudadanía. Derivados de movimientos ajenos al Instituto, el denominador que contenía 107 Sujetos Obligados actualmente se redujo a 104. Pudiéndose esperar para el siguiente ejercicio movimientos.



Licda. Karene Guadalupe Méndez Contreras  
Jefa de Departamento de Protección Datos Personales

